## Santa Marta, 28 de mayo del 2019

## Consejo de la Facultad de ciencias de la salud

# Universidad del Magdalena

Los abajo firmantes, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, estudiantes del Programa de Odontología, por medio del presente escrito presentamos derecho de petición con fundamento en el artículo 23 de la constitución política de Colombia por los siguientes:

### Hechos

- Siendo estudiantes del plan 3 nos hemos visto grandemente afectados por una decisión del Director de programa el Doctor Edwin Estevez, a no permitirnos el dar la clínica de Cirugía pura, por la pérdida de la asignatura Pediatría, dicha perdida interfiere en el horario asignado para los de la clínica de séptimo semestre. Sin embargo solicitamos un espacio de ingreso a la clínica de octavo semestre como solución ya que con ayuda de la doctora Diana Escobar Coordinadora de la Clínica, hallamos un espacio de 7:00am a 10:00 am (siete a diez de la mañana) el día martes, que no implicaría el cruce con dicha asignatura antes mencionada, la respuesta de nuestro director de programa Edwin Estevez fue poco ética y profesional: "busque la solución por donde quiera y puede pararse de cabeza si es necesario que no hay solución" algo que no debería ser respondido por nuestro representante superior a un estudiante de esta alma mater, solicito que este caso sea visto ya que no es la primera vez que el doctor Edwin Estevez. reacciona de esta manera y sea evaluado, den una pronta solución a este CASO.
  - · Si hay Docentes.
  - Si hay cubículos disponibles en la clínica de octavo semestre.
  - Los horarios no se cruzan.

#### Solicitud

1- Solicitamos permiso y cambio de horario de la asignatura Cirugía Pura, para que los estudiantes que firman debajo podamos ver la clínica antes mencionada ya que no genera ningún inconveniente y la solución a la problemática se pudo encontrar.

Esperamos nos den pronta respuesta a nuestras solicitudes para continuar nuestro semestre académico sin ningún atraso con las